

EDICTO

Nº Edicto: 8306

Carátula: SERER MOLINA TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2029-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2029-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6030

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. TERESA SERER MOLINA, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "SERER MOLINA TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO Receptoría N°F-1VI-2029-C2021. Publíquense por un (1) día. Viedma, de septiembre de 2021.-